



## SECRETARIA GENERAL

### CIRCULAR

**DE:** SECRETARÍA GENERAL

**PARA:** HONORABLES SENADORES

**ASUNTO:** PROTOCOLO PARA LA ASISTENCIA Y VOTACION DE LA SESIÓN PLENARIA PRESENCIAL DEL JUEVES 27 DE AGOSTO (ELECCIÓN PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL).

**Dentro de las atribuciones del Senado de la República se encuentran la de elegir al Procurador General de la Nación, y de igual manera de Magistrados de la Corte Constitucional. La cual se llevará a cabo este próximo 27 de agosto de 2020.**

**Teniendo en cuenta que se realizará de manera presencial se adoptarán las siguientes medidas y protocolos de bioseguridad.**

1. Antes de ingresar a las instalaciones se realizará la verificación del estado de salud a través de la autoevaluación diaria de síntomas COVID-19 en el link: <https://forms.gle/UzGTXLLjz8dUAiVc6> o contar en sus equipos móviles con la aplicación para leer código QR. Así mismo, se tomará la temperatura y se entregará un kit de bioseguridad (tapabocas, alcohol y gel antibacterial).
2. Solo ingresarán al Capitolio Nacional los Honorables Congresistas, los 6 candidatos y los funcionarios determinados por la Secretaria General y la Dirección General Administrativa. No se permitirá el ingreso de escoltas, funcionarios, UTL, contratistas, e invitados, etc. No habrá ingreso de vehículos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional de Colombia – 1° piso  
Carrera 7 No. 8 – 68  
Teléfonos: 3825156 – 3825153  
[secretario.general@senado.gov.co](mailto:secretario.general@senado.gov.co)

## SECRETARIA GENERAL

3. Los Congresistas podrán ingresar únicamente por la entrada de la Plaza de Bolívar y serán orientados por funcionarios de Protocolo Senado, al sitio de trabajo que le corresponda dentro del Capitolio (Salón de Sesiones, Salón de Apoyo, Salón de la Constitución, Salón Boyacá, Salón de Sesiones de la Comisión Primera Constitucional). Al final de la jornada la salida será por el patio Núñez.
4. En el sitio de ubicación de cada Senador habrá mobiliario para participar cómodamente desde su dispositivo electrónico (portátil, Tablet, celular), para la conectividad de toda la Sesión Plenaria por la plataforma ZOOM. El link para unirse a la sesión será enviado a los correos previamente registrados.
5. La distribución de los Honorables Senadores en los sitios establecidos dentro del Capitolio Nacional se hará siguiendo estrictamente el orden alfabético de apellidos.
6. En el salón de sesiones acostumbrado permanecerá la Mesa Directiva, la Comisión Escrutadora, los voceros de los partidos y movimientos, y los funcionarios de la Secretaría General indispensables.
7. La votación será estrictamente presencial, en el salón acostumbrado de sesiones, en urna con tarjetón o papeleta institucionales, depositada por cada Honorable Senador, quienes se retirarán una vez cumplido su deber por la puerta auxiliar hacia el sitio de ubicación del Capitolio Nacional.
8. Terminada cada votación, la Comisión Escrutadora ejercerá sus funciones, e informará el resultado de la votación de la misma. El presidente de la Corporación dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del artículo 136 de la Ley Quinta.
9. La persona elegida prestará juramento de forma presencial ante el presidente de la Corporación y en conexión electrónica con los miembros de la Plenaria.
10. Los demás aspectos se regirán por la Ley Quinta y la sentencia C-242 de la Corte Constitucional y las demás normas concordantes.

## SECRETARIA GENERAL

11. Las disposiciones sobre la bioseguridad son las determinadas por la Dirección General Administrativa, en conjunto con la ARL, y su cumplimiento estará a cargo de las personas que designe la Dirección General Administrativa del Senado.
12. Se recomienda y solicita a los asistentes al Capitolio Nacional el cumplimiento estricto de todas las medidas y recomendaciones de bioseguridad para preservar la salud y la vida.
13. La Policía Nacional será la encargada de brindar la seguridad al personal y la protección de las instalaciones.
14. Habrá transmisión en directo por el Canal Congreso. Los medios de comunicación y periodistas recibirán la información a través de la Oficina de Comunicación y Prensa.



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
SECRETARIO GENERAL



Escanee este código QR para auto evaluación de síntomas COVID 19

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA